



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2022-MDP/CM

Pimentel, 26 de enero 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de enero 2022; el Acta de reunión para conformación de comisiones ordinarias del Concejo Distrital de Pimentel para el año 2022, de fecha 24 de enero del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por Artículo Único de la Ley N.º 30305 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acta de reunión para conformación de comisiones ordinarias del Concejo Distrital de Pimentel para el año 2022, de fecha 24 de enero del año 2022, los señores regidores indicaron su deseo de continuar en las comisiones ya asignadas en el ejercicio anterior (año 2021); asimismo, la regidora Miriam Jackeline Huancas Guerrero manifestó su intención de ser miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural y Transportes, siendo que la regidora Velia Erodita Iturregui Flores, presentó su renuncia de ser miembro de dicha comisión; a su vez, el regidor José Luis Sosa Rodríguez, se ratificó en la presidencia de dicha comisión de Desarrollo Urbano y Rural y Transportes, pese a las dificultades técnicas y materiales que tienen para el adecuado desenvolvimiento en la misma, señalando que tiene toda la disposición y disponibilidad para trabajar; sin embargo, reitera el apoyo técnico que dicha comisión necesita. Dicha propuesta fue aceptada por los miembros del Concejo participante, quedando de la siguiente manera: Presidente: José Luis Sosa Rodríguez y miembros: Heidy Tatyana Delgado Vera y Miriam Jackeline Huancas Guerrero; de esta manera, se aprobó la conformación de Comisiones Permanentes Ordinarias del Concejo Distrital de Pimentel para el Año Fiscal 2022;

Que, sin embargo, en la presente sesión ordinaria de concejo, se originó debate sobre la conformación de las comisiones, donde los señores regidores César Martín Ramírez Vásquez, José Luis Sosa Rodríguez y Julio Tarrillo Pérez, votan aprobando las comisiones, con la acotación que debió aprobarse en la primera sesión ordinaria de concejo, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, recomendando se aplique sanción o amonestación correspondiente al responsable que hizo incurrir en ello; asimismo, la regidora Miriam Jackeline Huancas Guerrero, se abstiene, considerando lo anunciado por sus colegas regidores, con el fin de no ir en contra de lo establecido por el Reglamento Interno del Concejo; por su parte, la Secretaria General manifiesta que como es de conocimiento, no se pudo realizar la conformación de comisiones en la primera sesión ordinaria de concejo, toda vez que, ello implicaba sostener la reunión de trabajo con anterioridad a la misma, siendo que en esas fechas la suscrita se encontraba con descanso médico por la covid-19, variante ómicron y además, alegó que realizando las respectivas consultas a especialistas en la materia, no existe inconveniente alguno en aprobarse las comisiones en la segunda sesión ordinaria de concejo, por lo que no se está vulnerando el Reglamento Interno;

mesadepartes@municipimentel.gob.pe

074-452017

www.municipimentel.gob.pe

Leoncio Prado N° 143 - Pimentel



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Que, de conformidad con el Artículo 20, Inc. 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad y el Artículo 41º del citado cuerpo legal señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, habiéndose escuchado la lectura de dicho expediente por parte de la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pimentel conforme consta en la transmisión en vivo, realizada vía Facebook live – a través del fan page de la Municipalidad Distrital de Pimentel y del acta de la sesión correspondiente y procediéndose al respectivo debate; resultando aprobado por los Señores Regidores: César Martín Ramírez Vásquez, Velia Erodita Iturregui Flores, Julio Tarrillo Pérez, Walter Seclén Mora, Heidy Tatyana Delgado Vera, José Luis Sosa Rodríguez y una abstención por parte de la regidora, Miriam Jackeline Huancas Guerrero; con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **MAYORÍA** se aprobó lo siguiente:

- ✓ **COMISIÓN: ECONOMÍA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
Presidente: Eco. César Martín Ramírez Vásquez
Miembros: Eco. Heidy Tatyana Delgado Vera
Lic. Soc. Miriam Jackeline Huancas Guerrero
- ✓ **COMISIÓN: DE ORDEN Y SEGURIDAD CIUDADANA**
Presidente: Sr. Julio Tarrillo Pérez
Miembros: Sr. José Luis Sosa Rodríguez
Sr. Walter Seclén Mora
- ✓ **COMISIÓN: DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**
Presidente: Eco. Heidy Tatyana Delgado Vera
Miembros: Sr. Walter Seclén Mora
Sra. Velia Erodita Iturregui Flores
- ✓ **COMISIÓN: DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y TRANSPORTES**
Presidente: Sr. José Luis Sosa Rodríguez
Miembros: Eco. Heidy Tatyana Delgado Vera
Soc. Miriam Jackeline Huancas Guerrero
- ✓ **COMISIÓN: DE SANEAMIENTO DE SALUD Y SALUBRIDAD**
Presidente: Sra. Velia Erodita Iturregui Flores
Miembros: Eco. Cesar Martín Ramírez Vásquez
Sr. José Luis Sosa Rodríguez
- ✓ **COMISIÓN: DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DEPORTE**
Presidente: Sr. Walter Seclén Mora
Miembros: Sr. Julio Tarrillo Pérez
Eco. Cesar Martín Ramírez Vásquez
- ✓ **COMISIÓN: DE PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Y ASUNTOS LEGALES**
Presidente: Lic. Soc. Miriam Jackeline Huancas Guerrero.
Miembros: Sra. Velia Erodita Iturregui Flores.
Sr. Walter Seclén Mora



mesadepartes@municipimentel.gob.pe

074-452017

Leoncio Prado N° 143 - Pimentel

www.municipimentel.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Estando a los considerandos expuestos, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 227972, contando con el voto MAYORITARIO, el Pleno del Concejo:

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DISTRITAL DE PIMENTEL PARA EL AÑO FISCAL 2022:

- ✓ **COMISIÓN: ECONOMÍA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
Presidente: Eco. César Martín Ramírez Vásquez
Miembros: Eco. Heidy Tatyana Delgado Vera
Lic. Soc. Miriam Jackeline Huancas Guerrero
- ✓ **COMISIÓN: DE ORDEN Y SEGURIDAD CIUDADANA**
Presidente: Sr. Julio Tarrillo Pérez
Miembros: Sr. José Luis Sosa Rodríguez
Sr. Walter Seclén Mora
- ✓ **COMISIÓN: DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**
Presidente: Eco. Heidy Tatyana Delgado Vera
Miembros: Sr. Walter Seclén Mora
Sra. Vela Erodita Iturregui Flores
- ✓ **COMISIÓN: DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y TRANSPORTES**
Presidente: Sr. José Luis Sosa Rodríguez
Miembros: Eco. Heidy Tatyana Delgado Vera
Soc. Miriam Jackeline Huancas Guerrero
- ✓ **COMISIÓN: DE SANEAMIENTO DE SALUD Y SALUBRIDAD**
Presidente: Sra. Vela Erodita Iturregui Flores
Miembros: Eco. Cesar Martín Ramírez Vásquez
Sr. José Luis Sosa Rodríguez
- ✓ **COMISIÓN: DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DEPORTE**
Presidente: Sr. Walter Seclén Mora
Miembros: Sr. Julio Tarrillo Pérez
Eco. Cesar Martín Ramírez Vásquez
- ✓ **COMISIÓN: DE PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Y ASUNTOS LEGALES**
Presidente: Lic. Soc. Miriam Jackeline Huancas Guerrero.
Miembros: Sra. Vela Erodita Iturregui Flores.
Sr. Walter Seclén Mora

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la distribución oportuna del presente acuerdo a las áreas intervinientes y a la Unidad de Sistemas e Informática, la publicación en el portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

José Palacios Pinglo
ALCALDE

mesadepartes@municipimentel.gob.pe

074-452017

Leoncio Prado N° 143 - Pimentel

www.municipimentel.gob.pe